



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGCMA-SGC

ESTADO No. 054 DE FECHA DE 06 DE MAYO DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220150033800	Ejecutivo	Edgardo Augusto Duran Gonzalez	Hospital Departamental De Sabanalarga	03/05/2019	Auto Decide - Dejar Sin Efecto Medida Cautelar
08001333301220180033300	Nulidad Electoral	Leonardo Fabio Reales Chacon	Universidad Del Atlantico	03/05/2019	Auto Decide - Reprogramar Audiencia Inicial
08001333301220170019900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amira Judith Barraza De Ahumada	Departamento Del Atlantico Y Secretaria De Educacion	24/04/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Declara La Nulidad De La Resolución No. 0597 De 23-07-2010
08001333301220190007300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edith Garcia Lamilla	La Nacion Ministerio De Defensa Ejército Nacional	03/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301220190007300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edith Garcia Lamilla	La Nacion Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	03/05/2019	Auto Decide - Correr Traslado De La Solicitud De Medida Cautelar
08001333301220180023200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000188655	03/05/2019	Auto Decide - Reprogramar Audiencia Inicial
08001333301220180024500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000249155	03/05/2019	Auto Decide - Reprograma Audiencia Inicial



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 054 DE FECHA DE 06 DE MAYO DE 2019

08001333301220180024200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000020235	03/05/2019	Auto Decide - Reprogramar Audiencia Inicial
08001333301220160035200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Maria Orozco	03/05/2019	Auto Concede - En Efecto Suspensivo Recurso De Apelación
08001333301220180025500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eufrocina Arteta Jimenez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/05/2019	Auto Decide - Reprogramar Audiencia Inicial
08001333301220180008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juana Elvira Arcon Varela	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/05/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- Declara Nulidad Parcial De La Resolución No.1214 De 28 De Diciembre De 2017 Proferida Por La Secretaria De Educación Del Departamento Del Atlántico
08001333301220170024800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lourdes Esther Castro Herrera	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/05/2019	Auto Requiere - Por Segunda Vez Con Las Advertencias De Ley A La Secretaria De Educación Distrital De Barranquilla
08001333301220180017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sandiego Mendoza Aguirre	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/05/2019	Auto Decide - Reprogramar Audiencia Inicial
08001333301220180022900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tarcila De La Cruz Pertuz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/05/2019	Auto Decide - Reprogramar Audiencia Inicial



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 - 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGCMA-SGC

ESTADO No. 054 DE FECHA DE 06 DE MAYO DE 2019

08001333301220180026000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yudis Sanchez Polo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/05/2019	Auto Decide - Reprograma Audiencia Inicial
08001333301220170010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoraida Sulbaran Lascano	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	03/05/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- Declara Nulidad De La Resolución No. Rdp 04824 Del 06 De febrero De 2015 Y Resolución No. Rdp 018384 De 11 De Mayo De 2015 De La Ugpp
08001333301220140020000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Agencia De Aduanas Isaso Sa Nivel 1	Nacion Ministerio De Hacienda - Unidad Administrativa Especial Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales D.I.A.N	02/05/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Declara La Nulidad Del Art. 3 De La Resolución No. 125000201-056 De 08-11-2013 Proferido Por La D.I.A.N.
08001333301220160032000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Ramon Emilio Garcia Vargas	03/05/2019	Auto Decide - Conceder Recurso De Apelación
08001333301220190001900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Seis Caro Melendez	Universidad Del Atlantico	03/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301220190003700	Proteccion De Los Derechos E	Yuri Antonio Lora Escorcia	Distrito Especial Industrial Y Portuario	03/05/2019	Manifiesta Impedimento



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 054 DE FECHA DE 06 DE MAYO DE 2019

	Intereses Colectivos (Accion Popular)		De Barranquilla Y Otros		
08001333301220190009200	Tutela	Omeris Cecilia Morales Cabarcas	Nueva Eps	03/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Niega Medida Cautelar Solicitada

Número de registro 21

En la fecha lunes, 06 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la rama judicial ww.ramajudicial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO